



ANEXO 3 .PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN FICUS

El presente documento tiene por objeto realizar la Propuesta de Contratación de un TÉCNICO ESPECIALISTA, PARA SU INCORPORACIÓN AL CIC SALAMANCA REF:26-2-FLMTEC

Reunidos a 28 de Enero de 2026, en Salamanca, en la Sala de Juntas del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, para valorar las candidaturas presentadas a la convocatoria 26-2-FLMTEC, se llega a los siguientes acuerdos

1- Siguiendo las instrucciones de Manual de Contratación de la FICUS, la valoración de las candidaturas recibidas se valorará de la siguiente forma:

- **FASE I: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, ANÁLISIS Y VALORACIÓN CURRICULUM.**

Es requisito imprescindible para poder ser admitido en el proceso de selección, poseer la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España y estar en posesión mínima de la titulación exigida en la convocatoria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.

Realizada la preselección de aquellas candidaturas que cumplen los requisitos establecidos, se procederá a analizar y evaluar los Currículum de todas las candidaturas, clasificándolos en base a la mejor adaptación al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

Puntuación de la valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos)

a) Currículo Vitae (0-10) puntos

Será valorable toda la formación que tenga el candidato en las materias relacionadas con las actividades de ejecución de la oferta de empleo e idiomas.** Los candidatos con discapacidad o pertenecientes a colectivos desfavorecidos, voluntariamente podrán indicarlo en la casilla correspondiente habilitada en el formulario de inscripción de la oferta de empleo. Una vez finalizado el proceso de selección, en el caso de empate de puntuación de candidatos, la FICUS resolverá a favor de la candidatura presentada por candidatos que pertenezcan a algún colectivo desfavorecido, utilizándolo como término de desempate.

b) Experiencia profesional (0-15) puntos

Se valorarán la experiencia profesional en puestos similares e idoneidad del candidato para realizar las funciones especificadas en la oferta. Toda experiencia de movilidad como, por ejemplo, las estancias en otros países o regiones o en otros contextos de investigación (públicos o privados), experiencias laborales que relacionados con la investigación (gestión, transferencia de resultados etc.), o la experiencia en movilidad virtual, serán consideradas como una contribución valiosa al desarrollo profesional de un investigador, y serán tenidos en cuenta en la evaluación de la candidatura.



- **FASE II: ENTREVISTA**

Tras la fase de análisis y valoración curricular, se sumarán las puntuaciones obtenidas por los candidatos y se convocará a los tres candidatos con mayor puntuación en la Fase a una entrevista, siempre y cuando la puntuación máxima obtenida en la fase anterior alcance la mitad de los puntos posibles.

La entrevista personal se valorará de 0 a 25 puntos.

2- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 26 de Enero de 2026, se han recibido las siguientes candidaturas indicadas en el apartado siguiente:

3- Tras la realización de la valoración de los Curículum y realizadas las entrevistas correspondientes, la puntuación final ha sido la siguiente:

CANDIDATO	ADMISIÓN	FASE I		TOTAL	FASE II (0-25PUNTOS)	FASE I+FASE II TOTAL FINAL 50 PTOS. MAX.
		CV (0-10PUNTOS)	Experiencia (0-15PUNTOS)			
MARINA TAMAYO ÁLVAREZ	SI	8.00	13.00	21	20.00	41
NOELIA PINTADO ANTONIO	SI	6.25	6.00	12.25	0.00	12.25
SARAH CRISTINA BASSANTES RIVERA	SI	6.25	6.00	12.25	0.00	12.25
ANA HIDALGO MORO	SI	6.00	6.00	12	0.00	12
NIEVES MAESTRE FRAILE	SI	7.00	5.00	12	0.00	12
ÁNGEL GRIMAU LAVÍN	SI	6.00	6.00	12	0.00	12
BEATRIZ HERNAZ ARIAS	SI	6.00	5.00	11	0.00	11
MARÍA DEL VELÁZQUEZ CARRASCO	SI	6.00	5.00	11	0.00	11
SABRINA DE LA FUENTE MARTÍN	SI	6.00	5.00	11	0.00	11
SANDRA VALVERDE CASTRO	SI	5.50	5.00	10.5	0.00	10.5
ANA GÓMEZ HURTADO	SI	5.00	5.00	10	0.00	10
LUCÍA HERNÁNDEZ TURIEL	SI	5.00	5.00	10	0.00	10
IRENE VELA DEL BRIO	SI	5.00	5.00	10	0.00	10

SI: ADMITIDO

NO: NO ADMITIDO (no posee requisitos imprescindibles de la convocatoria)



4- Cómo resultado del proceso de selección llevado a cabo, la comisión de selección propone para la contratación indefinida vinculado al desarrollo de actividades científico-técnicas por línea de investigación a Dª. **Marina Tamayo Álvarez**, bajo la categoría de Técnico Especialista, salario según convenio, y jornada completa con cargo al proyecto Programa de mejora (CLU-2O23-2-01 - Centro de Investigación del Cáncer / Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer) ejecutado por estructuras de investigación de excelencia en el marco de la estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo político 1 del programa operativo FEDER Castilla y León 2021-2027. Convocatoria por Orden de 14 de diciembre de 2023 y Resolución por Orden EDU/1447/2024, de 2 de diciembre, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, siendo el candidato/a que mayor puntuación ha obtenido.

Para que conste y surta los efectos oportunos que acredita la realización del correspondiente proceso, se firma el siguiente documento por:

Fdo.D.Luis Francisco Lorenzo Martín

Fdo. Dª.María León Martínez

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Francisco Lorenzo Martín".

Fdo.: Belén Zamora Valdivieso

Como documento que acredita la decisión del órgano de contratación de aceptación de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, se firma el presente documento.

Fdo. D. Antonio Mata Domínguez.

Gerente FICUS